



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJL.G.10.0004031

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0002704 del 18 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **BROTHERSZZINI S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 8 de octubre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de noviembre de 1990;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Leopoldo Enrique Ordeñana Briones, quien inscribió su nombramiento el 3 de marzo del 2009;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Arturo Antonio Mazzini Álava, en reemplazo del señor Leopoldo Enrique Ordeñana Briones, para el cargo de Liquidador de la compañía **BROTHERSZZINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 JUN 2010

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

W
MMT/Ivonne
Expediente: 59710
Trámite: 26608-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 18 JUN 2010

ARTURO ANTONIO MAZZINI ALAVA
C.C. 0911219061

NUMERO DE REPERTORIO: 36.424
FECHA DE REPERTORIO: 26/Jul/2010
HORA DE REPERTORIO:12:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Certifica: que con fecha veintiseis de Julio del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0004031, dictada el **18 de Junio del 2010**, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. **GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **BROTHERSZZINI S.A "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ARTURO ANTONIO MAZZINI ALAVA en reemplazo de LEOPOLDO ENRIQUE ORDEÑANA BRIONES**, a foja **77.178**, Registro Mercantil número **14.040.-** 2.- Se tomo nota del contenido de la presente Resolución a foja **23.835**, del Registro Mercantil de **2.009** al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 36424



\$

REVISADO POR:



Zoila Cebeño
AB. ZOILA CEBEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA